



LXXIX REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Acta de Reunión

Río de Janeiro, Brasil
4 al 6 de diciembre de 2013

COSAVE

LXXVIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

**Río de Janeiro, Brasil
4 al 6 de diciembre, 2013**

PARTICIPANTES

ARGENTINA

Diego QUIROGA

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -
SENASA
Paseo Colón, 315 – 4° piso
Buenos Aires, Argentina
Tel/fax: (54-11) 4121-5495 / 5176
E-mail: dquiroga@senasa.gob.ar

BOLIVIA

Mauricio Samuel ORDOÑEZ CASTILLO

Departamento de Sanidad Vegetal
Responsable Departamental de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad
Alimentaria
Av. Ejército Nacional 141
Tel/Fax: 760 06825
E-mail: mauricio_senasag@hotmail.com

BRASIL

Luis Eduardo PACIFI RANGEL

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV
Secretaría de Defesa Agropecuária – SDA
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250
Fax: (55-61) 3224-3874
E-mail: luis.rangel@agricultura.gov.br

CHILE

Domingo Mateo ROJAS PHILIPPI

División Protección Agrícola y Forestal
Servicio Agrícola y Ganadero
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes, 140
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: (56-2) 345 1200
E-mail: domingo.rojas@sag.gob.cl

- PARAGUAY** **César RIVAS**
Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas -
SENAVE
Dirección de Protección Vegetal
Humaitá 145 – Edificio Planeta I
Asunción – Paraguay
Teléfono: (595) 21496071
Fax: (595) 21496071
E-mail: cesar.rivas@senave.gov.py
- PERÚ** **Moisés Eugenio PACHECO ENCISO**
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA
Dirección de Sanidad Vegetal
Av. La Molina 1915. La Molina
Lima – Perú
Telefono: (511) 313 3309
Fax: (511) 340 1486
E-mail: mpacheco@senasa.gob.pe
- URUGUAY** **Maria Inés ARES**
Dirección General de Servicios Agrícolas
Asesoría Técnica
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 8410. Int 213
E-mail: mares@mgap.gub.uy
- SECRETARIA
COORDINACIÓN** **Beatriz MELCHO**
Secretaría de Coordinación COSAVE
Millán 4703 Montevideo, Uruguay
Tel/fax:(+5) (982) 309 84 10 int 267
e-mail: secretaria@cosave.org
- Karen CERQUEIRA**
Secretaría Coordinación COSAVE
Millán 4703 Montevideo, Uruguay
Tel/fax:(+5) (982) 309 84 10 int 216
e-mail: cosave@cosave.org

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circle, 'cer', 'd', 'ZNP', a circled 'w', and other scribbles)

**COSAVE
LXXIX REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO**

4 al 6 de diciembre de 2013

Río de Janeiro, Brasil

AGENDA PRELIMINAR

Horario	Agenda Ítem
Miércoles 4/12/2013	
09:00 – 10:00	Apertura de la reunión
	1. Informes
	1.1 Presidencia
10:00 – 10.30	Café
10:30 – 11:00	1.2 Países miembros de COSAVE
	1.3 Sede de la Presidencia COSAVE bienio 2014-2015. Propuesta de Brasil para la conformación de la SC en su país
11.00 – 12:00	2. Asuntos de la SC
	2.1 Página web
	2.2 Estado de situación financiera COSAVE
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	3. Asuntos Técnicos
	3.1 Resumen de los logros de los Grupos de Trabajo
	3.1.1. GT Muestreo, Inspección y Certificación
	3.1.2 GT Cuarentena Vegetal
	3.1.3 GT Sanidad Forestal
	3.1.4 GT Vigilancia Fitosanitaria
	3.1.5 GT Sanidad de Materiales de Propagación
	3.1.6 Otros (<i>Lobesia botrana</i>)
3.1.7 Decisiones a considerar en el Plan de Trabajo 2014	
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	3.2 Programas regionales (estado de situación)

Handwritten notes and signatures on the right margin of the agenda table, including a large blue circle, the initials 'cer', a signature, 'T.M. PL', a circled 'L', and another signature.

	3.2.1 HLB
	3.2.2 Chinche del Eucalipto
	3.2.3 Picudo del algodón
	3.2.4 Decisiones a considerar en el Plan de Trabajo 2014
Jueves 5/12/2013	
9:00 – 10:30	3.3 Reuniones extra-regionales
	3.3.1 Informe reuniones realizadas
	3.3.2 Reuniones previstas 2014
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	Convenio IICA COSAVE
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	3.4 Lineamientos 2014 – 2015 3.4.1 Lineamientos estratégicos 2014 – 2015
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	Continuación tema anterior
Viernes 6/12/2013	
9:00 – 10:30	Continuación tema anterior y Pautas para Plan de Trabajo 2014
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	Pautas del Plan de Trabajo, Revisión de fechas de reuniones hasta el mes de marzo
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:00	Finalización del Acta
15:00 – 15:30	Café
15:30 – 17:00	Lectura, aprobación y Firma del Acta

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



**COSAVE
LXXIX REUNION DEL
COMITÉ DIRECTIVO**

Río de Janeiro, Brasil
4 al 6 de diciembre de 2013

ACTA DE LA REUNIÓN¹

Apertura de la Reunión

A las 9 horas del día 4 de diciembre de 2013, en la Superintendencia Federal de Agricultura de Río de Janeiro (MAPA) se dio inicio a la LXXIX Reunión del Comité Directivo con la participación de los Directores o Representantes de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

¹ Todos los documentos citados al pié de página en la presente Acta refieren a documentos de trabajo internos del CD.

1. Informes

1.1 Presidencia

Previo al inicio de la reunión y considerando los cambios ocurridos en algunas de las ONPF de la región, los participantes se presentaron e informaron su trayectoria en la respectiva ONPF así como su relación previa con las actividades de COSAVE.

La presidente presentó su informe, indicando que de acuerdo a la resolución 116/29 12M, éste sería nuestro último CD con la Presidencia de Uruguay ya que en la misma se establece su finalización el 28 de febrero de 2014. Como había sido acordado con Brasil, la próxima reunión del CD en marzo será coordinada por Uruguay estando prevista hacerla en Montevideo con la entrega formal de la presidencia a Brasil.

Indicó que el cambio inesperado en el cargo de dirección de la ONPF de Brasil, sumado a los cambios en Perú, Paraguay y la no presencia de los Directores de Chile y Bolivia, en este CD, nos han llevado a reflexionar en esta etapa de COSAVE.

Se informó que luego de 7 años, se finalizó el trámite de adhesión a COSAVE del Estado Plurinacional de Bolivia, y que por lo tanto COSAVE tiene en la actualidad 7 países adheridos y se han iniciado las gestiones indicadas por el CD, con los tres países de Sudamérica que no pertenecen a ésta ORPF (Ecuador, Colombia y Venezuela), y que por lo tanto corresponderá a la Presidencia de Brasil, el seguir trabajando para lograr que COSAVE integre a toda Sudamérica.

Se hizo entrega de la publicación "Una experiencia de integración regional" de la Ing. Lourdes Fonalleras a los nuevos Directores, donde se analizan todos los antecedentes de COSAVE.

Hizo un repaso de la historia de COSAVE indicando que en 2015 COSAVE cumplirá 25 años y de la relevancia de IICA en la historia de la Organización que ha venido acompañando a COSAVE desde sus inicios, con su coordinación y apoyo y actualmente mediante un Convenio que incluye un programa operativo anual, participando activamente en la gestión de COSAVE.

Asimismo hizo algunas reflexiones sobre los factores que han estado repercutiendo en el accionar de la organización que se refleja en los inconvenientes para el cumplimiento de los Lineamientos estratégicos y la ejecución del Plan de Trabajo anual, tales como la inestabilidad en los cargos de dirección de las ONPF, el grado de priorización de la agenda de COSAVE en la rutina de cada ONPF, el aumento de actividades en relación a las responsabilidades de las ONPF y de las ORPF en el marco de la CIPF y el aumento de las actividades de integración regional en los últimos años.

En cuanto a los temas organizacionales informó que COSAVE no cuenta actualmente con una sede permanente en tanto el Convenio Constitutivo previó un mecanismo de rotación bianual. El primer país sede fue Uruguay y a partir de entonces el sistema de rotación cada dos años es el siguiente: Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay y Argentina y

ahora lo seguirá Perú y Bolivia.

Desde 1990, se han completado dos ciclos de rotación y, por el período 2012-2013, Uruguay ha dado inicio al tercer ciclo, correspondiéndole oficiar de Sede por dicho período.

No obstante lo anterior, evaluados los aspectos jurídicos y de viabilidad económica y financiera el CD acordó en la necesidad de dotar a la organización de una Sede Permanente.

Evaluadas las enmiendas requeridas en el Convenio Constitutivo presentadas por la SC en Marzo de éste año en el CD77, nuestra Presidencia conjuntamente con la SC se planteó como objetivo lograr la aprobación del protocolo de enmiendas al Convenio Constitutivo, por parte de los Ministros de Agricultura, dado que después, ese Protocolo deberá ser refrendado por los parlamentos de los 7 países, y la Presidencia de Brasil realizaría su seguimiento, para aspirar a que en la presidencia del 2016 contar con la Sede Permanente.

En marzo 2013, el Consejo de Ministros, en el CAS, aprobó la Resolución 126/31 – 13M que establece que Uruguay oficiará como país sede y encomendó al Comité Directivo la preparación de los instrumentos necesarios para poder implementar dicha iniciativa.

En agosto 2013, nuevamente en el marco del CAS, el Consejo de Ministros aprueba por Resolución 126/32 – 13M la propuesta del contenido del Protocolo de enmiendas y decide que se firme en el marco de la reunión de la Junta Interamericana de las Américas, organizada por IICA entre el 24 y el 28 de setiembre en Bs. As. Argentina.

Se informaron las acciones realizadas para concretar el objetivo según se detalla a continuación:

Asesoramiento y apoyo de la División Tratados del MRREE de Uruguay dado que esta firma tiene un protocolo y ceremonia especial.

Apoyo de IICA, en especial de la Ing. Fonalleras, para el logro de la reunión y espacio para la misma, coordinando con los responsables del evento en la Sede Central.

Comunicado a todos los Directores de los Servicios de los países de COSAVE, para que también apoyen e informen a sus Ministros.

23 de Agosto: Nota del Presidente del Consejo de Ministros de COSAVE (Sr. Ministro de Uruguay), informando a sus pares del tema y solicitando que gestionen los Plenos Poderes.

12 de Setiembre: Nota del Presidente del Consejo de Ministros de COSAVE, informando que el Consejo de Ministros de COSAVE se reuniría el 25 de setiembre a

la hora 18, para la firma del Protocolo, requiriendo los Sres. Ministros los plenos poderes otorgados por los Presidentes de los países en coordinación con las Cancillerías.

16 de setiembre: A solicitud de Argentina, se comunica un cambio de hora, manteniendo la fecha.

20 de setiembre: Brasil por intermedio de la secretaría de Relaciones Internacionales del MAPA, informa que no podrán firmar el Protocolo, porque no había un análisis jurídico del MAPA y porque entendían que era necesario modificar el Decreto Presidencial que aprobó el Convenio vigente en 1991.

25 de Setiembre la Presidencia asistió al JIA con el apoyo y participación, para este asunto, de la Esc. Marta Viscondi de la División Tratados de la Cancillería de Uruguay, para tener el respaldo en relación a la ceremonia que debíamos organizar para ésta firma y el recibo de los Plenos Poderes o compromiso de envío de los Ministros o representantes que suscribiera este Protocolo. Los Ministros que se presentan con el requerimiento solicitado son los de Argentina, Paraguay, Perú y Uruguay.

28 de setiembre: Informamos al Comité Directivo y solicitamos en forma urgente un informe a la ONPF de Brasil, a los efectos de analizar la posibilidad de volver a intentar la firma antes de fin de año. Hasta el presente no hemos recibido dicho informe.

Estructura: La estructura organizativa de COSAVE prevista en el Convenio Constitutivo es muy simple, los órganos ejecutivos con poderes decisorios son el Consejo de Ministros y el Comité Directivo, de representación y seguimiento es la Presidencia y de coordinación la Secretaría de Coordinación.

Adicionalmente, forman parte de dicha estructura los Grupos Técnicos de Trabajo y los Puntos de Contacto nacionales.

Informó que la presidencia de Uruguay desde su inicio tuvo inconvenientes, para la conformación de la Secretaría, definida por una Secretaria, un Asistente Técnico y un Asistente administrativo, que fueron ajenas a la responsabilidad de la ONPF de Uruguay. Al inicio se debió cambiar la profesional que ejercería la Secretaría (Resolución 123/30 12M), en julio de 2012 se contrata a la asistente administrativo y finalmente como hemos informado en octubre pasado la Dra. De Leon renunció a su contrato como Asistente Técnico.

La gestión administrativa de COSAVE es muy importante tanto en su coordinación con IICA para el logro del Plan de Trabajo definido, que ha sido incrementada por los requerimientos de la página web, que demandan actualización y mantenimiento del sitio permanentemente, así como el uso de nuevas herramientas para el trabajo virtual, debiendo ser considerado esto en la próxima presidencia de Brasil.

En cuanto a la situación financiera, manifestó la preocupación con respecto a que en el presente año se constata un retraso muy importante de los aportes anuales de algunos países. A la fecha Brasil, Bolivia, Perú y Uruguay no han realizado los aportes, lo de Perú es de mayor preocupación, porque en base a lo informado por el anterior Director, COSAVE ha venido financiando la participación de los delegados de Perú, en todas las actividades, sin haber recibido el primer aporte.

Finalmente se puso a consideración del CD cambios en la agenda preliminar, proponiendo realizar en esta reunión una evaluación general del plan de trabajo a considerar para definir el mismo en la reunión de marzo. Dicha propuesta fue acordada por el CD como figura al comienzo de esta acta.

1.2 Países miembros del COSAVE

Se presentaron los informes por país que constan en Anexo I en los que se detallan aspectos relativos al estado de situación fitosanitaria a nivel nacional, modificaciones o iniciativas normativas de relevancia, cambios estructurales acaecidos en las correspondientes ONPF así como otras actividades de importancia.

1.3 Sede de la Presidencia COSAVE bienio 2014-2015. Propuesta de Brasil para la conformación de la SC en su país

En función del cambio de director de la ONPF de Brasil no hay una propuesta para presentar al CD en esta reunión por lo que se propone una reunión con Uruguay en febrero de 2014, para evaluar el traspaso de presidencia y enviar previo a reunión de marzo una propuesta de secretaria de coordinación al CD.

2. Asuntos de la SC

2.1 Página Web

La SC recordó que durante la reunión 78 CD se presentaron las principales modificaciones introducidas al sitio web de COSAVE tanto en lo que refiere a las tareas de programación como de edición y desarrollo. La estructura general del sitio fue mantenida y se incorporaron modificaciones aprobadas por el CD a efectos de facilitar el acceso y la transparencia en el manejo y disponibilidad de información.

Asimismo en dicha oportunidad se había solicitado a los integrantes del CD hicieran llegar a la SC todas las inquietudes y sugerencias sobre el funcionamiento de la página, lo antes posible, y se informó que hasta la fecha la SC no ha recibido ningún comentario al respecto.

El Sitio Web se encuentra alojado en los servidores de AMAZON por considerarse que provee la plataforma requerida tanto en los aspectos de seguridad como de performance para el adecuado desarrollo y funcionamiento bajo la herramienta

DRUPAL. La contratación de dicho servicio fue oportunamente aprobada por el Comité Directivo y se han concretado las actividades formales en tal sentido habiéndose procedido a la migración del sitio sin mayores inconvenientes

Informó que las tareas de actualización e ingreso de información fueron iniciados por la SC pero el trabajo no se ha concluido, y se prosigue con el proceso de clasificación de información y su preparación para el ingreso al sitio en forma adecuada, estimando que será una tarea que deberá continuar la próxima Presidencia.

2.2 Traslado de los documentos de COSAVE depositados en SENASA.

La SC informó que los archivos físicos, documentos y otros insumos surgidos de la labor de COSAVE en gestiones previas a la Presidencia de Uruguay, se encuentran actualmente depositados en SENASA de Argentina.

Dichos materiales por diversas razones no fueron trasladados a Montevideo, en oportunidad de la rotación de la Presidencia a Uruguay, siguiendo la rotación de las autoridades de la Organización.

La SC y la presidencia evaluaron la pertinencia de realizar el traslado dado que su uso no fue requerido hasta la fecha. De dicha evaluación y considerando que se esta en el proceso del establecimiento de una sede permanente de la SC en Montevideo, se entendió mas apropiado realizar las gestiones para depositar los documentos bajo la custodia de la DGSA en Montevideo hasta tanto se logre la Secretaría fija en dicha ciudad, quedando a disposición de los requerimientos que las futuras Presidencia puedan tener.

Asimismo se entendió apropiado realizar la identificación, clasificación y ordenamiento de los materiales previo a su traslado a Montevideo, evitando de esta manera traslados internacionales de materiales sin valor y asegurando un ordenamiento de los archivos.

Se espera de este modo reducir el volumen de materiales a transportar a Montevideo, y disponer de los documentos clasificados, registrados y ordenados como parte del proceso tendiente al establecimiento de la sede permanente.

Para ello se utilizarán fondos del Convenio IICA COSAVE disponibles estimando un período de 2 semanas aproximadamente para realizar dichas actividades.

2.3 Estado de situación financiera COSAVE

Se evaluó el estado de situación financiera elaborado en base a los datos extracontables proporcionados por IICA y el estado de situación de los aportes efectuados durante el 2013².

² Documento 79 CD 07

3. Asuntos Técnicos

3.1 Grupos Técnicos y Reuniones Virtuales

La SC presentó un resumen tanto de las reuniones presenciales como virtuales de los GT de Cuarentena Vegetal³, Muestreo, Inspección y Certificación⁴, Sanidad Forestal⁵, Vigilancia Fitosanitaria⁶, Sanidad de Materiales de propagación⁷ y *Lobesia botrana*.

Los directores se comprometieron a evaluar la información presentada conjuntamente con sus delegados en los diferentes GT y enviar en el mes de febrero su posición con respecto a los temas de decisión planteados y nuevas propuestas para considerar en el Plan de Trabajo a presentar en la próxima reunión del CD en marzo.

El CD procedió a la firma de las siguientes Resoluciones: 204/79 13 CD (requisitos fitosanitarios armonizados en semilla de festuca y sorgo), 205/79 13 CD (listado de plagas regionales) y 206/79 13 CD (Criterios para la aceptación y rechazo de las importaciones) (Anexo II)

3.2 Programas regionales

3.2.1. HLB

La SC presentó un resumen de la reunión virtual realizada con el objetivo de evaluar el documento "Lineamientos de Introducción de material de propagación de cítricos"⁸.

Asimismo informó que estaba prevista la finalización del documento en una reunión presencial a realizarse conjuntamente con delegados del área de saneamiento de cítricos y los delegados de cuarentena, la cual debió ser suspendida por razones financieras y se fijará en el plan de trabajo 2014, habiendo clarificado la calificación de los delegados a designar para dicha reunión.

En cuanto al ingreso de datos para comunicar vigilancia de HLB, se presentó por tener nuevos Directores, el documento que fuera ratificado en la Reunión CD 78 y se informó que la SC ha solicitado presupuestos para el desarrollo de la herramienta informática y en función de la situación financiera se evaluará su realización o no durante esta presidencia.

³ Documentos 79 CD 12; 79 CD 13; 79 CD 14 y 79 CD 15

⁴ Documentos 79 CD 9 y 79 CD 10

⁵ Documento 79 CD 16

⁶ Documento 79 CD 05

⁷ Documento 79 CD 27

⁸ Documento 79 CD 03

El representante de Argentina puso a consideración del CD, la posibilidad de incorporar al Programa Regional el componente de refuerzo de las acciones a nivel de frontera y para ello se compromete a realizar una propuesta para la reunión de marzo.

3.2.2. Chinche del Eucalipto

La SC informó que al presente solamente Uruguay definió la unidad de vigilancia y está pendiente el desarrollo para el ingreso de la información.

En el plan de trabajo 2013 se definió la realización de un Taller COSAVE-PROCISUR sobre el Plan regional de Control de la chinche de los eucaliptos *Thaumastocoris peregrinus*, con participación del sector privado de los países de COSAVE.

La Presidencia suspendió su realización debido a que no se contaba con suficiente información tanto por parte de COSAVE como de PROCISUR para la realización del mismo y se planificará para el 2014.

3.2.3. Picudo del Algodonero

La SC informó de la reunión virtual realizada⁹. Informó que durante la misma el consultor realizó la presentación y consideraciones generales del proyecto. Se intercambió información sobre la situación de la plaga y como se seguirá con los componentes del proyecto. Asimismo se realizó la planificación de actividades.

Después de la reunión no hubo avances en el tema, se solicita a Brasil un informe a los efectos de la planificación para el 2014.

3.3 Reuniones Extra Regionales

3.3.1 Reuniones realizadas

La SC presentó un resumen de las siguientes reuniones extrarregionales, realizadas con posterioridad a la reunión 78 del CD: Taller de borradores de NIMF¹⁰, Reunión del Grupo Directivo de e-phyto¹¹, Grupo de Planificación Estratégica¹², Comité de Normas, GICSV¹³, así como de la Consulta Técnica entre ORPF¹⁴ que fuera informada en la reunión anterior.

El CD tomó conocimiento de los informes presentados, en especial de los asuntos surgidos en las respectivas reuniones que irán a consideración de la próxima reunión

⁹ Documento 79 CD 02

¹⁰ Documento 79 CD 17

¹¹ Documento 79 CD 18

¹² Documento 79 CD 04

¹³ Documento 79 CD 23

¹⁴ Documento 79 CD 22

de la CMF en Roma.

Al respecto el CD solicito a la SC que le remita el grupo de moscas de la fruta, a los efectos de consultar dicho grupo sobre la definición propuesta por el CN para el termino "hospedante condicional". Los directores deberán confirmar los delegados para esta consulta electrónica.

Con respecto al tratamiento de frío contra *C. capitata* en limón, se comentaron los antecedentes de COSAVE en este tema y los efectos del tratamiento en la calidad del limón que lo hace una medida restrictiva al comercio. A los efectos que COSAVE tome posición para no aprobar dicho tratamiento en la CMF, es necesario elaborar un documento que reúna toda la información relevante, incluyendo lo que surja del Taller sobre tratamientos que se realiza en Buenos Aires en el presente mes. Argentina se encargara de esto y el resto de los países que poseen información propia sobre el tema lo remitirán a la SC.

En relación a la participación de América Latina y el Caribe en el CN7, el representante de Chile se comprometió a enviar a mas tardar en el mes de marzo la confirmación de la participación de la Ing. Castro.

La SC asimismo presentó un resumen del informe¹⁵ presentado por el Ing. Cortese de su participación en el Taller de HLB organizado por la NEPPO, en virtud de la solicitud de colaboración realizada por dicha ORPF a COSAVE durante la CTOR. Se adjunta la presentación realizada en el mencionado taller (Anexo III)

3.3.2 Reuniones previstas 2014

La SC presento el calendario de reuniones internacionales previstas hasta el momento.

3.4 Asuntos IICA

3.4.1. Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria

La especialista SAIA para la Región, la Ing. Lourdes Fonalleras, realizo una presentación (Anexo IV) general de lo que es el IICA, organismo especializado en agricultura y bienestar rural. Hizo una breve descripción de sus programas técnicos y estructura funcional.

Posteriormente se refirió a la Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria (ERVIF) que es una iniciativa en la cual participa COSAVE, ICA (Colombia) y tiene el reconocimiento de la CIPF. Indico los certificados que otorga, de actualización académica para técnicos especializados y de especialización superior para ingenieros

¹⁵ Documento 79 CD 20

agrónomos y su estructura curricular que consta de un modulo internacional y de módulos nacionales.

Se informó que el modulo internacional esta prácticamente finalizado y que hay que seguir avanzando con los módulos nacionales

En relación a esto se le solicito a la Ing. Fonalleras, que elaborara un documento con propuestas sobre la sustentabilidad y gobernabilidad de la Escuela, así como con todos los temas que se deben avanzar a nivel nacional para colaborar con esta etapa.

El CD ya había acordado que el Grupo Técnico Consultivo estuviera integrado por los delegados al Grupo MIC, por lo cual acordó formalizar la integración de dicho grupo mediante la firma de la Resolución 207/79 13 CD (Anexo V),

Finalmente en función del calendario se podrá realizar un Curso Piloto del modulo internacional, del cual es conveniente que participen los tutores designados para dicho modulo.

3.4.2 Convenio IICA – COSAVE

La Ing, Fonalleras indico que el Convenio se administra con recursos COSAVE y brinda cooperación técnica, siendo este fondo de aproximadamente 20.000 dólares. Informo que dicho fondo de cooperación técnica se reducirá a partir de 2014 en aproximadamente un 40% para cubrir los servicios de administración de IICA.

3.5 Lineamientos estratégicos 2014 – 2015

El CD revisó los Lineamientos estratégicos y elaboró un borrador el cual será finalizado para su aprobación en marzo.

Revisión de fechas de reuniones hasta el mes de marzo

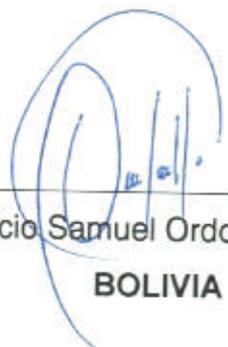
Se revisaron las fechas de las reuniones regionales del mes de marzo 2014 en función de la fecha de la CMF 9 que se realizará entre el 31/3 y el 4/4/2014.

El CD acordó que el GT-CMF se reunirá del 10/3 al 14/3/2014 y el CD del 17/3 al 20/3/2014 en Montevideo, Uruguay.

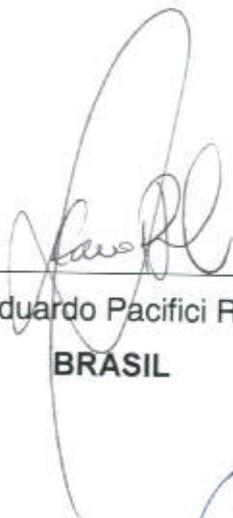
Por el LXXIX Comité Directivo:



Diego Quiroga
ARGENTINA



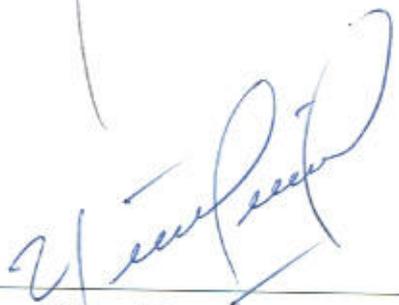
Mauricio Samuel Ordoñez Castillo
BOLIVIA



Luis Eduardo Pacifici Rangel
BRASIL



Domingo Mateo Rojas Philippi
CHILE



César Rivas
PARAGUAY



Moisés Pacheco
PERÚ



Ma. Inés Ares
URUGUAY